



¿Qué es la acreditación institucional?

La acreditación institucional tiene como objeto la **evaluación del cumplimiento del proyecto institucional y la verificación de la existencia de mecanismos eficaces de autorregulación y de aseguramiento de la calidad**. De esta forma se busca aportar al mejoramiento continuo de la calidad en las instituciones de educación superior.

La evaluación se realiza en torno a las **áreas 5 dimensiones de evaluación definidas por la CNA**. El proceso concluye con una Resolución o Acuerdo de Acreditación que designa el periodo de acreditación otorgado por la CNA a la institución, siendo el plazo máximo de 7 años. Al cabo del plazo otorgado, las instituciones podrán repetir el proceso, con el fin de optar a un nuevo período de acreditación. Los Acuerdos son públicos y están disponibles en el sitio web [Comisión Nacional de Acreditación CNA – Chile](#)

¿Cuáles son las áreas de acreditación?



La UDP se encuentra acreditada en 5 áreas: las áreas obligatorias de Gestión Institucional y Docencia de Postgrado, y en las áreas opcionales de Docencia de Postgrado, Investigación y Vinculación con el Medio. Sin embargo, con la publicación de los **nuevos criterios de evaluación** que comienzan a regir en octubre 2023 se incorporan la dimensión de **Aseguramiento de la Calidad**, se añade la **Creación y la Innovación** a la dimensión de Investigación, así como los temas de **equidad de género** que se incluyen en la dimensión de Gestión Estratégica y Recursos Institucionales.

Proceso de autoevaluación para la acreditación 2022

Actualmente, la UDP está en su 5° proceso de autoevaluación institucional para renovar su acreditación institucional, la que se encuentra vigente hasta octubre de 2023. Por lo que durante 2022 el trabajo se encuentra enfocado en levantar la información (datos estadísticos y de opinión) para elaborar el diagnóstico institucional con la participación de la comunidad en Jornadas de Autoevaluación, cuyo resultado será un insumo relevante para la elaboración del informe de autoevaluación durante el segundo semestre 2022.

¿Por qué es importante para la UDP acreditarse?

1ero La Universidad quiere certificar públicamente la calidad de sus procesos internos y resultados, así como los avances que ha tenido en el fortalecimiento de su proyecto académico superior en los últimos años. Asimismo, la entrada en vigencia de la Ley de Educación superior en 2018, estableció la acreditación institucional como un proceso obligatorio para todas las instituciones de educación superior.

2do La UDP quiere continuar siendo una institución apta para acceder a los recursos públicos y asegurar que sus estudiantes puedan acceder a ayudas estatales para financiar sus estudios.

¿De qué manera la comunidad académica puede contribuir a que la acreditación institucional de la UDP sea exitosa?

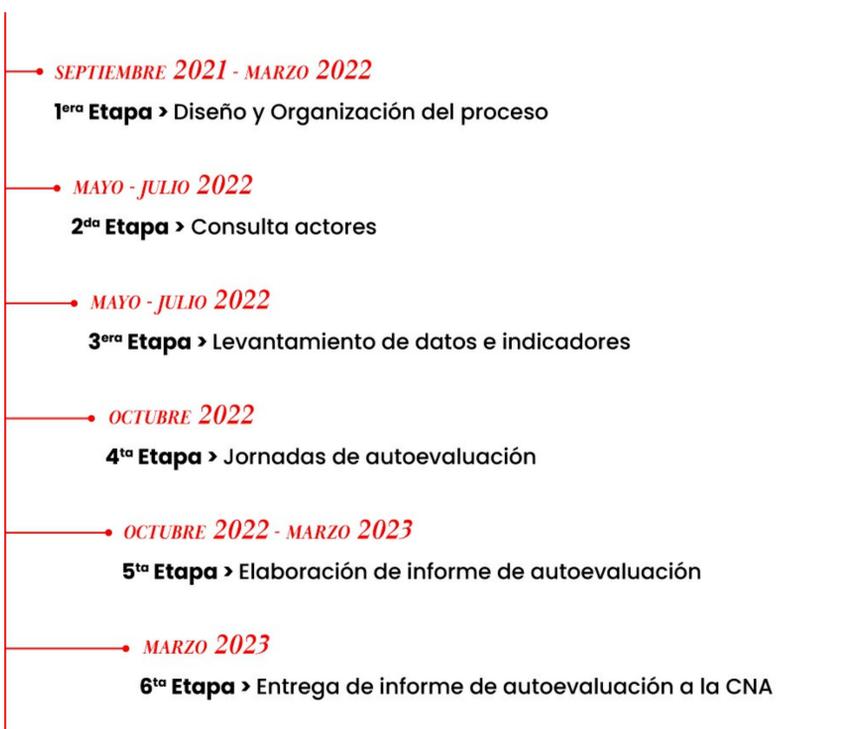
1ero Participando de la consulta a actores que se está realizando a toda la comunidad educativa mediante entrevistas y encuestas.

2do Informándose de los principales resultados del proceso de autoevaluación, en especial respecto de los avances en relación al proceso anterior de acreditación y los desafíos futuros.

3er Siendo voluntario/a para participar en las reuniones que se desarrollarán en el contexto de la visita de pares evaluadores durante el próximo año (2023) en las dependencias de la universidad.

4to Incentivando a otros miembros de la comunidad universitaria (estudiantes, docentes, administrativos/as, egresados/as, empleadores) a que se informen y participen de este proceso.

ETAPAS DEL PROCESO



Página web de Acreditación Institucional: La Dirección General de Aseguramiento de la Calidad (DGAC) ha habilitado un sitio web donde se encuentra disponible toda la información del proceso de autoevaluación de la UDP.

Dudas o consultas: Para cualquier duda o consulta sobre el proceso de autoevaluación, pueden escribir al siguiente correo electrónico.

acreditacion.udp.cl

acreditacion@udp.cl